

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL E. M. E.

7.499

Orden 300/7.499/81

A tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial núm. 5.829, de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo de Estado Mayor del Ejército, a los jefes que a continuación se relacionan:

- (226) Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Pontijas de Diego.
- (227) Coronel de Intendencia D. Pedro Fernández Fernández.
- (228) Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Oliverio Celemin Peña.

Madrid, 30 de junio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

7.500

Orden 360/7.500/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.ºdos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los Oficiales Generales que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de julio de 1981.

General de División del Ejército, don Ricardo Cortés de la Escalera, 15 trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Artillería, don Antonio Fort Viso, 15 trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería, don José Fernández Tovar, 14 trienios (de proporcionalidad diez).

Madrid, 17 de mayo de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



PROFESOR E INSTRUCTOR MI- LITAR DE ESQUI Y ESCALADA

Titulaciones

7.501

Orden 361/7.501/81

Superadas las pruebas establecidas para la obtención del título de Profesor e Instructor de Esquí y Escalada realizadas en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, se concede dicha titulación al personal que se cita a continuación, a tenor de lo especificado en el apartado 5 de la Orden 2.928/51/79, de 26 de febrero.

Profesor

Capitán de Infantería D. Angel Pascual Ripa.

Otro, D. Antonio Grávalos Muñio.

Otro, D. Francisco Vicente Sierra.

Capitán de la Guardia Civil D. Juan Gómez Bodero.

Teniente de Infantería D. Antonio García Rodríguez.

Instructor

Sargento de Infantería D. Francisco Pérez Arellano.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

7.502

Orden 362/7.502/81

Libre designación.

Nueva creación.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

7.503

Orden 362/7.503/81

Libre designación.

Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, comprendido en el apartado 6.2.1, grupo 2.º, factor 0,60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 75).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



INFANTERIA

Agregaciones

7.504

Orden 362/7.504/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, por un plazo de tres meses, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Alfredo Muñiz Vega (6229), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Destinos

7.505

Orden 362/7.505/81

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo), anunciada por Orden 362/4.831/81 (D. O. núm. 98), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Alegre Alonso (6218), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Madrid, 22 de junio de 1981.

**El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO**

7.506

Orden 362/7.506/81

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife), anunciada por Orden 362/4.691/81 (D. O. núm. 96), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Alvargonzález Leste (6219), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 22 de junio de 1981.

**El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO**

7.507

Orden 362/7.507/81

Para cubrir parcialmente vacantes de coronel, teniente coronel comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Desti-

no de Arma o Cuerpo», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 4.886/98/1981, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de francés, debiendo los peticionarios tener el «posee» del mencionado idioma, incluido en el Grupo XIII de Bamos, se destina con carácter forzoso al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Vicente Bañeres Perpiñá (4500), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

7.508

Orden 362/7.508/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a ser solicitada eventualmente por coroneles de la misma Escala y Grupo de cualquier Arma, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Pamplona, anunciada de libre designación, por Orden 362/2.043/81 (D. O. núm. 44), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfredo Sotelo Apesteguía (1973), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 30 de junio de 1981.

**El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO**

7.509

Orden 362/7.509/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 5.480/109/81, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Grupo III, incluida en el Grupo VII de Baremos, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Sanz Villalpando (6660), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, siendo su baremo de 11,33 puntos.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

7.510

Orden 362/7.510/81

Se amplía la Orden núm. 362/7.051/81 (D. O. núm. 139), por la que,

entre otros, se destinaba al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Jiménez Morales (8950), a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, en el sentido de que queda agregado en su anterior destino de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, hasta la incorporación de su relevo, sin que la citada agregación exceda del 30 de septiembre del presente.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

7.511

Orden 362/7.511/81

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas», asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 362/5.434/81 (D. O. número 109), de la clase C, tipo 8.º, existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Física y Química, incluida en el Grupo VIII de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo González-Fleitas Piñeiro (9041), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado a la Academia Especial de la Policía Nacional, habiendo obtenido 8,58 puntos en baremo.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

7.512

Orden 362/7.512/81

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina con carácter voluntario a la Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes» (Barcelona), en plantilla eventual, de Varias Armas, clase C, tipo 9.º, al comandante auxiliar de Infantería D. Manuel Otero Sota (3072720), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 30 de junio de 1981.

**El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO**

7.513

Orden 362/7.513/81

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden número 362/5.123/81 (D. O. número 103), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Se-

villa), incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Vallo Suárez (10174), del Regimiento de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla), habiendo obtenido 26,14 puntos en baremo.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

7.514

Orden 362/7.514/81

Para cubrir la vacante de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército (Madrid), anunciada de libre designación, en segunda convocatoria, por Orden 5.016/100/81, de 30 de abril, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. José Barrios Moreno (3288500-EE), de la Escuela Superior del Ejército, de vacante de Oficinas Militares.

Madrid, 30 de junio de 1981.

**El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO**

7.515

Orden 362/7.515/81

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 362/5.439/81 (D. O. 109), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Grupo Logístico de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala auxiliar, Grupo de Mando, D. Manuel Chain de Arribas (3789), de la Unidad de Base Paracaidista de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid). Este destino produce contravacante.

Madrid, 23 de junio de 1981.

**El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO**

7.516

Orden 362/7.516/81

Para cubrir la vacante de subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma, y teniente de la Escala auxiliar, 2.º Grupo, existente en la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid), anunciada de libre designación por Orden 362/2.934/81 (D. O. núm. 60), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Florencio Sánchez Duarte (3773-EE), de la Subins-

pección de la 1.ª Región Militar, Negociado de Movilización Militar.

Madrid, 30 de junio de 1981.

**El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO**

7.517

Orden 362/7.517/81

Para cubrir la vacante de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», comandante u oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y teniente de la Escala auxiliar, 2.º Grupo, de cualquier Arma, indistintamente, existente en la Asociación Mutua Benéfica del Ejército, para Sección de Caja (Madrid), anunciada de libre designación por Orden 362/3.860/81 (D. O. número 77), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Fructuoso Calonge Galindo (3781-EE), de la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 30 de junio de 1981.

**El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO**

7.518

Orden 362/7.518/81

Queda confirmado en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, plantilla fija, en el Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca), el teniente auxiliar de Infantería D. José Quintero López (4187).

Esta confirmación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

7.519

Orden 362/7.519/81

Para cubrir la vacante de oficial de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», teniente de la Escala auxiliar, 2.º Grupo, u oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (plaza de San Sebastián), anunciada de libre designación, segunda convocatoria, por Orden 362/3.862/81 (D. O. núm. 77), se destina con carácter voluntario al teniente de la Escala auxiliar, 2.º Grupo, don Juan Delgado Sánchez (3348), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72.

Debiendo hacer su incorporación con carácter urgente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 30 de junio de 1981.

**El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO**

7.520*Orden 362/7.520/81*

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar o suboficial, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 362/4.643/81 (D. O. núm. 95), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Comandancia Militar de Jaca (Huesca), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala auxiliar, don Amador Pérez Prieto (4190), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.521*Orden 362/7.521/81*

Para cubrir parcialmente vacantes de oficial subalterno de cualquier Arma de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Unidad de Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), anunciadas en segunda convocatoria, clase C, tipo 7.º, por Orden 5.171/103/1981, de 5 de mayo, se destina con carácter voluntario al alférez de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Juan Fernández Cuadrillero (10.430-EE), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.522*Orden 362/7.522/81*

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Programador de Informática Militar, Curso de Lenguaje TPS., para Data Entry 523, o Curso de Introducción a la Informática, existente en la Oficina Regional de Informática núm. 11 (Santa Cruz de Tenerife), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/5.921/81 (D. O. núm. 117), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Antonio León Vázquez (10426,320), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64, D. P. T. y D. P. G. Queda agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**7.523***Orden 362/7.523/81*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.524*Orden 362/7.524/81*

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Tiro, Armamento y Material de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.525*Orden 362/7.525/81*

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el Grupo XII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.526*Orden 362/7.526/81*

Clase C, tipo 9.º

Una de subteniente o brigada, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma de Infantería, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).

Para esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos, Orden 5.030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.527*Orden 362/7.527/81*

Para subtenientes o brigadas de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican.

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).—Una.

2.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una; con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

1.—Para estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos, Orden 5.030/78/80.

2.—Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en su actuales destinos en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeletas de petición de destinos, remitidas al Cuartel

General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Asimilaciones

7.528

Orden 362/7.528/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de subteniente maestro de Banda de Infantería al maestro de Banda, asimilado a brigada, D. José Soto Feal (175), del Regimiento de Infantería Valencia número 23, con antigüedad de 13 de junio de 1981 y efectos económicos desde el 1 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

7.529

Orden 362/7.529/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas, se asciende al empleo de maestro de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero, al cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Eustasio Jiménez N i c e ñ o (342), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería, con antigüedad de 2 de junio de 1981 y efectos económicos desde el 1 de julio de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Toledo y agregado al citado Regimiento hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

7.530

Orden 362/7.530/81

Se amplía la Orden núm. 362/7.053/81 (D. O. núm. 139), por la que

se destinaba al alférez eventual de complemento D. Francisco Aparicio Madrid, al C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León), con el fin de realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, en el sentido de que a dicho oficial se le ha concedido prórroga de incorporación, debiendo efectuarse por tanto su incorporación a dicho Centro el 1 de enero de 1982.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.531

Orden 362/7.531/81

La Orden 362/7.082/81 («Diario Oficial» núm. 141), por la que se destinan a sargentos eventuales de complemento de Infantería para realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, Servicio de Sanidad, entre otros, al sargento D. Pablo Rubio Merinero, de Madrid, al Regimiento de Redes Permanentes, Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar, se amplía la misma en el sentido de que a dicho sargento se le destina al Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Ascensos

7.532

Orden 362/7.532/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 25 de junio de 1981, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Vera-Fajardo Ibarrodo (1050), de delegado de Cría Caballar de Alava y Guipúzcoa, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Vitoria y agregado al Gobierno Militar de Alava en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que

no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 29 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

7.533

Orden 361/7.533/81

Clase C, tipo 9.º

1.—En la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Alava y Guipúzcoa.—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 29 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

7.534

Orden 362/7.534/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Caballería del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/6.492/81 (D. O. número 128), de 8 de junio, existente en el Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona), se destina con carácter forzoso y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80) al brigada de Caballería D. José Paniza Fernández (1622), de disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado a la Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

El citado suboficial efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del referido Reglamento de destinos, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

7.535

Orden 362/7.535/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al oficial y suboficial especialista que a continuación se relacionan.

Alférez especialista picador D. Julio Porras Ditado (79), de la Unidad de Equitación y Remonta, hasta los cincuenta y ocho años.

Subteniente especialista paradista don Daniel Rodríguez Orejas (168), del Cuarto Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

7.536

Orden 362/7.536/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de Jaén, incluida en el Grupo de Baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 12 de noviembre, anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 8.º, por Orden 5.748/114/81, de 19 de mayo, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Perfecto Castro Alvarelos (3512), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.537

Orden 362/7.537/81

Para cubrir la vacante de comandancia de Artillería, Escala activa, grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/5.456/81 (D. O. núm. 109), existente en la Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Madrid), para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala acti-

va, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Torres y López de Lacalle (4202), con 32,50 puntos de baremo, de la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material, Ministerio de Defensa.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.538

Orden 362/7.538/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante (indistintamente) de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid) anunciada de libre designación por Orden 5170/103/81, de 5 de mayo, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Bonacasa Suja (4177), de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Eduardo Muni-lla Gómez, segundo jefe de la Secretaría General para Asuntos de Política de Defensa de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.539

Orden 362/7.539/81

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al derecho de petición, se destina con carácter voluntario al Regimiento Mixto de Artillería núm. 15 (Cádiz), al capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. José Flores Domínguez (2059), en vacante de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz.

Madrid, 30 de junio de 1981.

El Teniente General JEME..
GABEIRAS MONTERO

7.540

Orden 362/7.540/81

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar del Segundo Grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/6398/81 (D. O. número 126), se destina con carácter forzoso en aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5030/78/80, al teniente auxiliar de Artillería, Se-

gundo Grupo, D. Juan Escandell Juan (2104), de disponible forzoso en la guarnición de Ibiza y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, Grupo de Campaña.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en último lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

7.541

Orden 362/7.541/81

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.542

Orden 362/7.542/81

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17

del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.543

Orden 362/7.543/81

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones**7.544**

Orden 362/7.544/81

Pasan agregados a las unidades que se citan, en vacante de clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma, por un plazo máximo de tres meses, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, los comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

A la Comisión Geográfica núm. 6
(Burgos)

Don Enrique Vigil Gallego (4461), disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

A la Comisión Geográfica núm. 9
(Granada)

Don Manuel Ruano Paz (4463), disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Asimilaciones**7.545**

Orden 362/7.545/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º, apartado dos de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de brigada al maestro de Banda de Artillería, asimilado a sargento primero D. José López Corral (122), del Regimiento Mixto de Artillería número 2, con antigüedad de 14 de junio y efectos económicos desde el 1 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

7.546

Orden 362/7.546/81

La Orden núm. 362/7093/81 (D. O. núm. 141), de 25 de junio, por la que se anuncian destinos para oficiales de complemento de Artillería, en la que se destina, entre otros, al alférez D. Alejandro García Lagunas, del Distrito de Zaragoza, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Gracia, y no García, como se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Agregaciones****7.547**

Orden 362/7.547/81

Por necesidades del servicio queda agregado en su antiguo destino por un plazo máximo de tres meses el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jaime Ribes Lorda (2001), destinado en el Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Material, Jefatura de Material de Ingenieros y Transmisiones (Madrid), por Orden 362/7096/81 (D. O. núm. 141).

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Licencia por enfermo**7.548**

Orden 362/7.548/81

El Teniente General Jefe de Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por plazo máximo de dos meses, al brigada de Ingenieros don Casimiro Vizquete Rivero (2.300,600), de la Academia de Ingenieros, a disfrutar en Alcalá de Henares.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Licencia por asuntos propios****7.549**

Orden 362/7.549/81

El Teniente General del Mando Superior de Personal ha concedido prórroga de licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. número 68), por un plazo máximo de dos meses a partir del día 26 de junio de 1981, al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Emilio Rizo Aramburu (417), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, a disfrutar en el extranjero, plaza de Dusseldorf (Alemania).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Trienios

La Orden 362/6.957/81 (D. O. número 137) se rectifica como sigue:

Página 1.256, columna tercera: Sargento D. Jesús Fernández García, se le concede un trienio de proporcionalidad 6.

Madrid, 1 de julio de 1981.



INTENDENCIA

Ascensos

7.550

Orden 362/7.550/81

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 29 de junio de 1981, al jefe y oficial de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y plazas que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. Juan Rubio Cervilla (1107), de la Pagaduría de Haberes de la 9.ª Región Militar, en dicha Región Militar, Granada, y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 30 de septiembre de 1981, o antes si les corresponde distinto de cualquier carácter.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.), don Rafael Yustes Martínez (1310), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI, en la 6.ª Región Militar, San Sebastián.

Madrid, 29 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

7.551

Orden 362/7.551/81

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice 6 de la «Colección Legislativa» 1952), se asciende al empleo de teniente de complemento del Cuerpo de Intendencia, con antigüedad de 1 de enero de 1981, al alférez de complemento de dicho Cuerpo D. Nicolás Hidalgo Valleja (1017/200), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logisti-

ca núm. 6, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

7.552

Orden 362/7.552/81

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/7.174/81 (D. O. número 143), de 19 de junio, se convocan para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, a los capitanes médicos de dicha Escala del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, para la convocatoria comprendida desde el 1 de octubre de 1981 al 18 de marzo de 1982:

1.—D. Luis López López (1439), del Hospital Militar de La Coruña.

2.—D. José Conesa Ruiz (1449), del Hospital Militar Central Gómez Ulla.

3.—D. Manuel Cabrera Calero (1458), del Hospital Militar de Granada.

4.—D. Enrique Laso Núñez (1459), de la Jefatura de Sanidad Militar de Baleares.

5.—D. Antonio García Cuenllas (1460), del Hospital Militar de La Coruña.

6.—D. Antonio Díaz Marín (1461), del Hospital Militar de Ceuta.

7.—D. Joaquín Magallón Mínguez (1462), del Hospital Militar de Zaragoza.

8.—D. Antonio Orta González (1463), del Hospital Militar Central Gómez Ulla.

9.—D. Bonifacio Mínguez Antón (1464), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

10.—D. Anibal Roldán Fernández (1465), del 26 Tercio de la Guardia Civil.

11.—D. Rogelio Chicote Bartolomé (1467), del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

12.—D. César Rodríguez de Sepúlveda Ferrero (1468), de la Academia de Intendencia.

13.—D. Francisco Romani Martínez (1469), del Hospital Militar de La Coruña.

14.—D. Ulpiano López Egido (1470), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

15.—D. José Lores Gutiérrez (1471), del Hospital Militar de Valencia.

16.—D. Juan Vargas Montes (1473), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

17.—D. Francisco Romero Rodríguez (1475), del Hospital Militar de Zaragoza.

18.—D. Román Valverde Santos (1477), del Hospital Militar de Sevilla.

19.—D. Hilario Sánchez González (1478), del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

20.—D. Vicente Sevilla del Valle (1479), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

21.—D. Luis Ximénez Vicente (1480), de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

22.—D. Juan Rubira Herreros (1482), del Hospital Militar de La Coruña.

23.—D. José Mingo López (1484), del Hospital Militar de Burgos.

24.—D. Fernando Artalejo Martínez (1486), del Hospital Militar de Melilla.

25.—D. Antonio López-Quinones Pérez (1487), del Hospital Militar de Granada.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

7.553

Orden 362/7.553/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad y efectividad de 27 de junio de 1981, al sargento primero de dicho Cuerpo don Juan Llanes Martínez (917), de la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose a continuación del brigada D. José Miragaya Otero.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Bajas

7.554

Orden 362/7.554/81

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 16 de junio de 1981 falleció en la plaza de Santander, el capitán farmacéutico, Escala activa, D. Pedro Llana López de Muniáin (275), que tenía su destino en la Farmacia Militar de Santander.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Empleos honorarios

7.555

Orden 362/7.555/81

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede el empleo de teniente honorario de Veterinaria al subteniente especialista auxiliar de Veterinaria de dicho Cuerpo en situación de retirado por edad que a continuación se relaciona.

Don Santiago Blanco Traba (407), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

7.556

Orden 362/7.556/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 26 de junio de 1981, al sargento de la misma especialidad D. Vicente Lorenzana Ramos (892), del Gobierno Militar de León, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.557

Orden 362/7.557/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 28 de junio de 1981, al sargento de la misma especialidad don Julio Donoso Blanco (893), del Gobierno Militar de Zaragoza, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Trienios

7.558

Orden 362/7.558/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, al teniente veterinario de complemento que se relaciona y a percibir desde la fecha que se indica.

De la Unidad de Veterinaria de la Agrupación Logística núm. 7

Don Juan Pérez Aragón (1022), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Edades

7.559

Orden 362/7.559/81

Comprobado documentalmente que el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. José González García (2240), con destino en la Comisión Mixta de Servicios Civiles, nació el día 25 de junio de 1923, en lugar del día 25 de junio de 1924, se rectifica en dicho sentido, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Madrid, 29 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Nombre y apellidos

7.560

Orden 362/7.560/81

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don José González García (2240), de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, para la rectificación de su nombre que figura en la Hoja de Servicios del mismo, se dispone, de conformidad con la Orden 8/81, de fecha 22 de enero de

1981 (D. O. núm. 25), que en lo sucesivo figure con los nombres de Virgilio José, seguido de los apellidos González García, debiendo hacerse las modificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.
Madrid, 29 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

7.561

Orden 362/7.561/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán de Oficinas Militares, Escala activa, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Francisco Villamor Ledesma (2889), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 27 de junio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Antonio Fernández Villanueva (2890), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 27 de junio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 27 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.562

Orden 362/7.562/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Urbano Sánchez Jiménez (2507), de la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Zaragoza, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 27 de junio de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3767.

Don Miguel Monteros Bibiloni (2508), del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra», número 6, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 27 de junio de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose

en su nuevo empleo con el número 3768.

Madrid, 27 de junio de 1981.

Por delegación
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

7.563

Orden 362/7.563/81

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se ascienden al empleo de teniente topógrafo a los alféreces topógrafos que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se especifica:

Don Fernando Criado Armesto (167), de la Comisión Geográfica número 4 (Barcelona), con antigüedad de 19 de junio de 1981.

Don Jesús Sanz Cuesta (168), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid), con antigüedad de 22 de junio de 1981.

Quedando confirmados en sus actuales destinos en vacante de clase C, tipo 9.º

Madrid, 26 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Trienios

7.564

Orden 362/7.564/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden diez trienios acumulables (seis de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1981, al capitán de dicha Escala, Rama de Topografía y Cartografía, especialidad Cartógrafos e Imprenta, D. Nicolás Regidor Bonillo (4100), del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Ascensos

7.565

Orden 362/7.565/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), se ascienden al empleo de brigada músico a los sargentos primeros músicos que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectividad correspondiente a cada uno de ellos, quedando en la situación y guarnición que se expresa:

Sargento primero músico D. Miguel Molero Ortiz (688), de la Música de la División de Montaña Urgel núm. 4, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Sargento primero músico D. José Navarro Díaz (795), de la Música del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 26 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Sargento primero músico D. Antonio Llorens Barrachina (979), de la Música de la División de Montaña Urgel núm. 4, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Sargento primero músico D. Antonio López Jiménez (1079), de la Música del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 30 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

7.566

Orden 362/7.566/81

Se concede el retiro voluntario a partir del día 1 de julio de 1981, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1.599/1972 (D. O. núm. 149), al sargento músico D. José Murillo Arce (1129), de la Música del Gobierno

Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería, San Quintín número 32, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, en razón a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria cursada a dicho alto Centro, fijando su residencia en Sueca (Valencia), calle José M.ª Mulet Viñoles número 5.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

7.567

Orden 362/7.567/81

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Santa Cruz de Tenerife.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.568

Orden 362/7.568/81

Clase B, tipo 5.º

Una de teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo, de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Politécnico núm. 2, Calatayud, Zaragoza, para profesor del Área Formativa Común, incluida en el Grupo VII de Baremos, debiendo los peticionarios tener el posee del idioma francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.569

Orden 362/7.569/81

Libre designación.

Una de jefe de cualquier Arma o Cuerpo, en situación de actividad, existente en el Patronato de Casas Militares, para Jefe de la Sección de Promoción (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.570

Orden 362/7.570/81

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 2, Calatayud, Zaragoza, para profesor del Area de Ciencias Aplicadas, incluida en el Grupo VIII, de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.571

Orden 362/7.571/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de oficial subalterno de cualquier Arma de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), existente en la Sección de Policía Militar número III-8 (Vigo).

Por ser vacante de carácter de mando, no podrán solicitarla aquellos que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2956/74 (Diario Oficial núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir

del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 30 de junio de 1981.

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

JEFATURA DE INGENIEROS



ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES

Ascensos

7.572

Orden 302/7.572/81

Por estar comprendidos en el Real Decreto núm. 2289/77 («Diario Oficial» núm. 203 de 7-9-77), ostentar en la actualidad cargo de mayor categoría ferroviaria, se concede el ascenso al empleo que se indica, al personal de las empresas ferroviarias que a continuación se relaciona:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Capitán D. Manuel Lorenzo Burgos, subjefe de departamento, a comandante.

Otro, D. Rafael Ruiz Sanchidrián, jefe de división, a comandante.

Teniente D. Luis de la Gándara Pérez, inspector principal, a capitán.

Alférez D. Cristóbal Doncel Campos, inspector principal, a capitán.

Otro, D. Jesús Rojas Moreno, jefe de servicio, a capitán.

Otro, D. Francisco Cebrián Sánchez, inspector de movimiento, a teniente.

Otro, D. Carmelo Lorenzo López, jefe de sección, a teniente.

Otro, D. Juan Delgado Crespo, titulado de grado medio de ascenso, a teniente.

Otro, D. Luis Casquete García, inspector de movimiento, a teniente.

Brigada D. Joaquín Domínguez Pérez, agregado técnico, a teniente.

Otro, D. Francisco Sanabria González, jefe de negociado, a alférez.

Otro, D. José Maquiavar Alonso, jefe de tren, a alférez.

Sargento D. Pablo Saiz Santamaría, jefe de tren, a alférez.

Otro, D. Anselmo Sierra Charles, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. Luis Rodríguez Nieto, jefe de negociado, a alférez.

Brigada D. Juan Sánchez Zamora, maquinista, a subteniente.

Otro, D. José Gutiérrez Fernández, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Cristóbal López Palma, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Eduardo Valverde Luque, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Vicente González Salar, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Francisco Sois Coello, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Antonio Gavilán Quiles, maquinista, a subteniente.

Sargento primero D. Agustín Miñarro Millán, factor de circulación, a subteniente.

Otro, D. Manuel Cano Jordano, factor de circulación, a subteniente.

Sargento D. Miguel Rodríguez Tapia, maquinista, a subteniente.

Otro, D. José Luis Durán García, factor de circulación, a subteniente.

Otro, D. Ildefonso Oliver Martínez, maquinista, a subteniente.

Otro, D. José M.º de Jaime Domínguez, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Oscar Luis Martín Bueno, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Julián Pérez Muñoz, oficial oficina, a brigada.

Otro, D. Angel García Mínguez, oficial de oficinas, a brigada.

Madrid, 12 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

7.573

Orden 302/7.573/81

Por estar comprendidos en el Real Decreto núm. 2289/77 («Diario Oficial» núm. 203 de 7-9-77) y ostentar en la actualidad cargo de mayor categoría ferroviaria, se concede el ascenso al empleo que se indica, al personal de las empresas ferroviarias que a continuación se relaciona:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente D. Antonio Teba Barranco, jefe taller de 1.ª, a capitán.

Alférez D. Federico Torres Culebras, jefe de depósito, a capitán.

Brigada D. Felipe Castro Bermejo, jefe sección 1.ª Organiz., a teniente.

Alférez D. José Martínez Agoiz, inspector de movimiento, a teniente.

Otro, D. Angel Hurtado Saiz, inspector de movimiento, a teniente.

Otro, D. Manuel Rueda Martín, subjefe de depósito, a teniente.

Otro, D. Angel Chafer López, subjefe de depósito, a teniente.

Otro, D. Daniel Comino Sanchez Mateo, subjefe de depósito, a teniente.

Subteniente D. Angel Villada Weruaga, subjefe de sección de vías y obras, a alférez.

Brigada D. Francisco Antonio Luna Novel, jefe de maquinistas, a alférez.

Sargento D. Luis Rojo Gonzalo, jefe de maquinistas, a alférez.

Otro, D. Julián Varela Almadén, interventor en ruta, a alférez.

Otro, D. Julián Rivas Calvo, interventor en ruta, a alférez.

Brigada D. Manuel Aguilar Infante, jefe de negociado, a alférez.

Sargento D. Faustino Arias Marva, subcontramaestre, a subteniente.

Brigada D. Antonio Aguilera Fernández, maquinista, a subteniente.

Sargento D. Manuel Hidalgo Gutiérrez, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Antonio Haro de Haro, maquinista, a subteniente.

Brigada D. Emilio Moreno Gutiérrez, maquinista, a subteniente.

Otro, D. José Pastrana Carrión, maquinista, a subteniente.

Sargento D. Tomás Rodríguez Domínguez, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Antonio Hormigo Halcón, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Felipe Rodríguez Chamizo, maquinista, a subteniente.

Brigada D. Carlos Valverde Luque, maquinista, a subteniente.

Sargento D. Manuel de Andrés Fernández, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Isidoro Castañer Puga, maquinista, a subteniente.

Madrid, 12 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

7.574

Orden 302/7.574/81

Por estar comprendidos en el Real Decreto núm. 2289/77 («Diario Oficial» núm. 203 de 7-9-77) y ostentar en la actualidad cargo de mayor categoría ferroviaria, se concede el ascenso al empleo que se indica, al personal de las empresas ferroviarias que a continuación se relaciona:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente D. Manuel Muñoz-Reja Blanco, inspector principal, a capitán.

Otro, D. Leocadio del Valle Ayala, inspector principal, a capitán.

Otro, D. Macario Alejos Sánchez, titulado grado medio de term., a capitán.

Alférez D. Rosendo Rodríguez López, inspector de movimiento, a teniente.

Otro, D. José María Puertolas Salameiro, promotor comercial, a teniente.

Subteniente D. Antonio Sánchez Flores, interventor en ruta, a alférez.

Brigada D. Francisco Pérez Astudillo, jefe de negociado, a alférez.

Otro, D. Angel Rodríguez Sánchez, jefe sección 2.ª organización, a alférez.

Otro, D. Raimundo Bazán Canals, pagador, a alférez.

Otro, D. Francisco Rodríguez Cáceres, jefe Ngdo. en Mat. Remolcad., a alférez.

Otro, D. Ramiro Gómez Martínez, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Francisco Pérez Monge, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Ramón Martínez Miras, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Antonio Leor Marcos, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Jesús Alonso Bercianos, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Francisco Chocano Calcerada, maquinista, a subteniente.

Sargento primero D. Efrén Camacho Montalvo, perforador-verificador, a brigada.

Otro, D. Francisco Fernández González, oficial de oficina, a brigada.

Otro, D. Angel Cebrián Artal, factor de circulación, a subteniente.

Sargento D. Aureliano Sanz de Francisco, jefe de tren, a alférez.

Otro, D. Antonio Varo Aragón, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Eugenio Fernández Tizón, factor de circulación, a subteniente.

Otro, D. Teodoro Martín Saez, auxiliar de depósito, a subteniente.

Otro, D. Matías Almela Martínez, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Andrés Lupiáñez Expósito, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Antonio Carrillo Cascales, maquinista, a subteniente.

Madrid, 12 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

7.575

Orden 120/7.575/81

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 7.º, a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» D. Candido Acedo Pérez, de la 101 Comandancia del referido Cuerpo (Santa Cruz de Tenerife), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 30 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

7.576

Orden 120/7.576/81

Clase B, tipo 4.º

Para ocupar vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Centro de Formación de Esquiadores-Escaladores de la Guardia Civil en Candanchú (Huesca), para director del mismo e inspector del servicio de montaña, anunciada por Orden 120/6471/81 (D. O. núm. 127), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. José Abos Coto, de la 432 Comandancia (Huesca).

Madrid, 30 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Vacantes de destino

7.577

Orden 120/7.577/81

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

Una de comandante de la Guardia

Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 101 Comandancia de dicho Cuerpo (Santa Cruz de Tenerife).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Prórroga de edad

7.578

Orden 120/7.578/81

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio («Boletín Oficial del Estado», núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años, por cumplir los cincuenta y cinco en el próximo mes de septiembre, al sargento primero de la Guardia Civil D. Eusebio de Benito López (1.316.735), del 31 Tercio, Valencia.

Madrid, 29 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Bajas

7.579

Orden 120/7.579/81

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Cabo primero D. Antonio Parejo Gámez (24.092.018), del 54 Tercio (Bilbao).

Guardia segundo D. Manuel Domínguez Álvarez (78.389.940), del 53 Tercio (Burgos).

Otro, D. Francisco Teba Fortes (25.046.550), del mismo.

Madrid, 29 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

7.580

Orden 120/7.580/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fa-

llecido, en las plazas y fechas que se indican, del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Guardia primero D. Hipólito Pérez Martín (12.115.664), en Torrelavega (Santander), el día 17, del 51 Tercio (Santander).

Otro, D. Longinos Mellado Manzano (7.689.628), en Salamanca, el día 21, del 62 Tercio (Salamanca).

Guardia segundo D. José García Cordero (75.497.828), en Huelva, el día 12, del 21 Tercio (Sevilla).

Otro, D. Eladio Martín Bravo (8.078.070), en Valencia, el día 2, del 31 Tercio (Valencia).

Madrid, 29 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

7.581

Orden 120/7.581/81

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Guardia segundo D. Juan Pérez Mejuto (32.621.861), del 11 Tercio (Madrid).

Como comprendidos en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero («Diario Oficial» núm. 58)

Guardia segundo D. Emilio Enríquez Durán (8.694.576), del 53 Tercio (Burgos).

Otro, D. Juan Pérez Fernández (75.405.106), del mismo.

Madrid, 29 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Retiros

7.582

Orden 120/7.582/81

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del próximo mes de septiembre, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63)

Corneta D. Félix Moreno Alonso (12.589.536), del 51 Tercio (Santander), el día 8.

Guardia primero D. Mariano Crespo

Calvo (3.014.094), del 13 (Guadaíajara), el día 15.

Otro, D. Lázaro Cardenete Vilches (26.366.314), del 31 (Valencia), el día 16.

Otro, D. José Ríos Gascón (4.970.801), del 32 (Murcia), el día 8.

Otro, D. Mariano Gallardo Gómez (27.747.727), del 42 (Tarragona), el día 14.

Otro, D. Plácido Sebastián Cotaina (18.371.768), del 43 (Zoragoza), el día 2.

Otro, D. Antonio Ballo Artigas (18.374.678), del mismo, el día 16.

Otro, D. Antonio del Molino Martínez (3.011.299), del mismo, el día 24.

Otro, D. Vidal Hernando García (6.435.691), del 54 (Bilbao), el día 22.

Otro, D. José Franco Franco (33.574.265), del 64 (La Coruña), el día 15.

Guardia segundo D. José Paredes García (7.370.340), del 14 Tercio (Toledo), el día 10.

Otro, D. Fernando Fernández Elena (75.978.723), del mismo, el día 23.

Otro, D. Angel Pérez Fernández García (8.353.076), del 22 (Badajoz), el día 3.

Otro, D. José Collados Párraga (21.612.513), del 31 (Valencia), el día 27.

Otro, D. Gregorio Alvarez Martínez (9.648.325), del 61 (Valladolid), el día 11.

Otro, D. Rafael Feijoo Feijoo (12.175.602), del mismo, el día 24.

Otro, D. Eleuterio Avila Nieto (29.902.757), del 65 (Oviedo), el día 18.

Otro, D. Manuel Rodríguez Morales (6.816.106), del Centro de Instrucción (Madrid), el día 22.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo segundo de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63)

Guardia primero D. Faustino Gómez Rojas (18.191.056), del 14 Tercio (Toledo), el día 10.

Otro, D. Juan Zamudio Mañaver (75.279.985), del 21 (Sevilla), el día 3.

Otro, D. Isabelo García Domínguez (29.420.356), del mismo, el día 18.

Otro, D. Marcelino Fernández Sanjuán (8.323.935), del 22 (Badajoz), el día 11.

Otro, D. Antonio Becerra Guerra (24.735.394), del 25 (Málaga), el día 24.

Otro, D. Manuel Somoza Cortiñas (33.571.513), del 64 (La Coruña), el día 11.

Otro, D. Quintín Sánchez Velasco (10.720.691), del 65 (Oviedo), el día 11.

Otro, D. Emilio del Cerro García (243.771), de la Agrupación de Destinos (Madrid), el día 10.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 12 de la Ley de 15 de marzo de 1940 («C. L.» número 106)

Guardia primero D. Julián Díez Arranz (3.367.572), del 12 Tercio (Segovia), el día 23.

Otro, D. Miguel Olalla Rocha (6.861.207), del 22 (Badajoz), el día 29.

Otro, D. Joaquín Urda Gil (25.237.863), del 25 (Málaga), el día 12.

Otro, D. Lisardo Alias Sáez Cortés (27.110.914), del 26 (Granada), el día 25.

Otro, D. Jesús Barrueco Arteaga (41.067.409), del 31 (Valencia), el día 27.

Otro, D. Miguel Pérez Asensio (22.838.952), del 32 (Murcia), el día 25.

Otro, D. José Negro Cuadrado (9.647.333), del 61 (Valladolid), el día 18.

Otro, D. Sebastián Frutos Gamito (12.120.764), del 62 (Salamanca), el día 22.

Otro, D. José Pereira Veiga (32.575.115), del 64 (La Coruña), el día 10.

Otro, D. Manuel Fernández González Gómez (15.072.255), del mismo, el día 18.

Otro, D. Florián Delgado Solano (32.578.693), del mismo, el día 27.

Madrid, 29 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 111/90642/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 74/1980 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de julio de 1981.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Manuel Hierro Morales (R. G. 978), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Valesco Vilchez (Registro General 21.866), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ramón Aguilera Barmúdez (R. G. 13.856), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan José Romero Ramírez (R. G. 39.951), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rafael Mérida Rodríguez (R. G. 43.284), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Angel Sánchez Losada (R. G. 3.540), siete trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

Caballero Mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Sixto Ballesteros Martínez (R. G. 43.472), seis trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Juan Hernando Pardiguero (R. G. 30.066), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Pedro-José Vega Viejo (R. G. 1.975), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Luis Medina Santana (Registro General 56.826), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Otro, D. Modesto Ramiro Villegas (R. G. 43.413), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José López Piri (Registro General 46.189), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Servando Ramón Giraldo Fernández (R. G. 45.914), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio García Ramos (Registro General 14.764), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Lorenzo Medina Márquez (R. G. 54.434), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Salas Barraso (R. G. 19.691), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Félix Hurtado Sánchez (R. G. 41.848), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Sargento de la Guardia Civil D. Antonio Delgado Caballero (Registro General 65.635), once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Gerardo Bescos Bescos (R. G. 41.676), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Sanjuán Francés (Registro General 42.301), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Felipe González Liébana (R. G. 24.772), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Felipe Turienzo Andrés, (Registro General 12.739), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Avelino Rodríguez Díez (Registro General 44.164), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Marcos Pérez Alvarez (Registro General 8.309), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Cayetano Robles Valbuena (R. G. 46.982), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Urbano Alvarez Rey (Registro General 19.240), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Antolín Suárez García (R. G. 30.919), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Marcelino Muñiz Rubio (Registro General 11.500), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Joaquín González Arias (Registro General 14.888), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Trinitario Alaez García (Registro General 8.444), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Basilio Marqués Fernández (R. G. 20.527), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Leandro Balboa Valgoma (R. G. 43.019), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Jaime Llobet Mata (R. G. 39.868), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Luis Mateu Montagut (Registro General 57.471), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Bernabé Saura y Badía (Registro General 29.042), seis trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Nicasio Bujanda y Peláez (R. G. 5.479), siete

trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Javier Acedo Pérez-Boraita (R. G. 25.299), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Aquilino Ochoa Arenzana (R. G. 4.265), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Cayetano Lacalle Orden (R. G. 18.945), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Antonio Marqués Lastra (R. G. 18.099), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Loureiro Ferreira (Registro General 2.088), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Bautista Rivas Carnero (Registro General 29.582), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Luis Castro López (Registro General 28.892), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Segundo Manuel Morandera Campo (R. G. 8.381), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eduardo Becerra Fernández (R. G. 49.415), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Martínez López (Registro General 56.693), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Meire González (Registro General 50.572), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julián Ramil Vizoso (Registro General 8.163), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco López Díaz (Registro General 36.765), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Luis Rodríguez López (Registro General 17.180), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Cigarrán Díaz (Registro General 17.520), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ramón Teijeiro Vázquez (R. G. 3.764), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco González González (R. G. 207), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Manuel Rodríguez López (R. G. 13.799), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Sanidad Militar D. Manuel Rodríguez Quiroga (Registro General 14.632), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Sargento de Infantería D. José Varela Rocha (R. G. 49.671), catorce trie-

nios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

Sargento de la Guardia Civil D. Angel Corredoira Ascariz (R. G. 65.487), diez trienios (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Sargento de Infantería D. Diego Segura Pérez (R. G. 28.150), once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Roque Carpena Garijo (R. G. 19.497), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José Veleiro Rodríguez (R. G. 16.680), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Gabriel Torquemada Torres (R. G. 16.461), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Silverio Carrera Vázquez (R. G. 39.570), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Rodríguez Rodríguez (R. G. 47.447), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eduardo Soto Freijeido (R. G. 40.065), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Joaquín Vales Diéguez (Registro General 13.362), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Quintas Fernández (R. G. 20.213), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Moure López (Registro General 21.915), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Dosindo Iglesias Incognito (R. G. 51.645), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Benjamín Tato Ramos (Registro General (44.101), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Germán Novoa González (R. G. 52.138), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Arturo Martínez Soto (R. G. 9.129), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Cipriano Pérez Vaz (Registro General 13.692), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Eladio Fernández Babarro (R. G. 50.445), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería D. Joaquín Álvarez Álvarez (R. G. 4.082), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. José Novoa Rodríguez (R. G. 15.907), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Domingo Luis Blanco Castaño (R. 333.111), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Antonio Miranda Suárez (R. G. 26.185), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Ramón Artime Rodríguez (R. G. 29.644), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Facundo García y López (R. G. 15.142), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Laudino Lamuño Fernández (R. G. 39.671), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Florentino Vallín Toyos (Registro General 15.212), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ramón Álvarez Lorenzo (Registro General 44.383), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Ramón Corral Álvarez (R. G. 35.142), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Emilio Zardain y González (R. G. 4.767), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Llamas Ballongo (R. G. 40.424), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Amador Álvarez Monteserín (R. G. 22.829), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Colunga Montes (Registro General 68.410), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Fausto Manzanal Renedo (R. G. 7.128), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Teodoro Ordas Bayón (Registro General 48.070), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. José López Martínez (Registro General 3.596), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Manuel Buznego y Cobian (R. G. 23.381), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pedro Meneses Rodríguez (R. G. 43.551), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Manuel Ferrera y García (R. G. 25.828), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada de la Guardia Civil D. José Alonso Berdayes (R. G. 43.482), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Caballero mutilado absoluto en acto de servicio

Sargento de Infantería D. Joaquín Suárez Palacios (R. G. 46.326), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Anastasio Macho Guadilla (R. G. 4.853), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Leónides Cuevas Vega (Registro General 17.911), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Isidoro Aguayo Gutiérrez (R. G. 4.860), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Luis Borge Pajares (Registro General 16.570), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Cipriano Casares Herrezuelo (R. G. 33.426), tres trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 19 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

Cruz a la constancia

Orden de 27 de mayo de 1981, por la que se concede la Cruz a la

Constancia en el Servicio, al suboficial que se indica.

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958, hecha extensiva al Cuerpo de Policía Nacional por Ley de 23 de diciembre de 1959, y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 (BB. OO. del Estado números 311),

y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 y disposición final primera de la Ley de 4 de agosto de 1970 (B. O. del Estado núm. 187), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía correspondiente a los treinta años y con efectos económicos a partir de primero de septiembre de 1970, al sargento en situa-

ción de retirado, D. Manuel Vilares Díaz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de mayo de 1981.

El Ministro del Interior,
JUAN JOSE ROSON PEREZ

Orden de 27 de mayo de 1981, por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de pensión de la misma, a los oficiales y suboficiales que se indican.

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1959, hecha extensiva al Cuerpo de Policía Nacional por Ley de 23 de diciembre de 1959, ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («BB. OO. del Estado» núms. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de pensión de la misma, en la cuantía y con efectos económicos que a cada uno se indica, a los oficiales y suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS VEINTE AÑOS

A partir de 1 de mayo de 1981

Brigada D. José Cañete Rodríguez.
Otro, D. Félix Fernández Rodríguez.
Otro, D. Francisco Piedra Sánchez.
Sargento D. José Alvarez Tejón.
Otro, D. Amadeo Bande Pazos.
Otro, D. Jacinto Becedillas Hernández.

Otro, D. Eladio Cabanas Rodríguez.
Otro, D. Emiliano Cabezas Fernández.

Otro, D. Manuel Calzada Santamaría.
Otro, D. Antonio Castinger Rodríguez.

Otro, D. Pedro Cid Holgado.
Otro, D. Mariano Fernández Puente.
Otro, D. Manuel Fortes Otero.
Otro, D. Antonio García Dávila.
Otro, D. Paulino García Redondo.
Otro, D. Isidro Herrera Huertas.
Otro, D. Luis-María Hurtado Salazar.
Otro, D. Ovidio Iglesias Iglesias.
Otro, D. Francisco Legaza Medina.
Otro, D. José Macías Cambero.
Otro, D. Germán Marbal Chimeno.
Sargento D. Angel Martín Mediano.
Otro, D. José-Antonio Martínez Mora.
Otro, D. Rifino Molano Casares.
Otro, D. Roberto Molina García.
Otro, D. Marcial Moreno López.
Otro, D. Juan Nogales Tejado.
Otro, D. Lázaro Pérez Cruz.
Otro, D. Inocencio Pérez Cuadrado.
Otro, D. Juan Pérez Pérez.
Otro, D. Jesús Piñeiro Souto.
Otro, D. Francisco Piorno Pérez.
Otro, D. Pedro Sacristán García.
Otro, D. Evaristo Santamaría Saez.
Otro, D. Demetrio Rioja Rioja.
Otro, D. Juan Rodríguez Fernández.
Otro, D. Manuel Rubio Reyes.
Otro, D. José Vega Garrido.
Otro, D. Francisco Vicente Trenado.

A partir de 1 de junio de 1981

Sargento D. José-Antonio Alfonso Tristanchó.
Otro, D. Antonio Alonso López.
Otro, D. Sebastián Ramajo Montero.
Otro, D. José Zarallo Ramos.

INCREMENTO DE PENSION EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS VEINTICINCO AÑOS

A partir de 1 de abril de 1981

Brigada D. Ignacio Gil López.

A partir de 1 de mayo de 1981

Teniente D. Juan Cruz Sánchez.
Otro, D. Hermelo Fernández Turienzo.
Otro, D. Esteban Hidalgo Rodríguez.

Otro, D. Victoriano Martín Yebra.
Otro, D. Antonio Molina Rodríguez.
Otro, D. Rosendo Moradillo Moradillo.

Subteniente D. Julio Rebaneque Mayordomo.

Brigada D. Gerardo Pacios Aldáriz.
Sargento primero D. Manuel Juan Ponce Soto.

Sargento primero D. Miguel Serrano Vidal.

Otro, D. Damián Tous Ferretjans.
Sargento D. Alfonso Macías Segura.

A partir de 1 de junio de 1981

Capitán D. David Mata Soria.
Teniente D. Pedro Díaz Barredo.
Otro, D. Luis López García.
Otro, D. Fermín Rodríguez Lara.
Otro, D. Emilio Sante Luna.
Brigada D. Antonio Pérez García.
Sargento primero D. Jaime Peña López.

Otro, D. Angel Remón Abadía.
Sargento D. Antonio Cervilla Gómez.

INCREMENTO DE PENSION EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS TREINTA AÑOS

A partir de 1 de mayo de 1981

Teniente D. Arturo de Castro Díaz.
Otro, D. José Espinosa Navarro.
Subteniente D. Luis Pardo Armesto.
Brigada D. Manuel Rodríguez Justo.

A partir de 1 de junio de 1981

Capitán D. Cecilio García González.
Teniente D. Eladio García Colmenares.

Brigada D. Mariano Sola Arriazu.
Otro, D. Ramón Soto Saez.
Sargento primero D. Demetrio Martín Puig.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de mayo de 1981.

El Ministro del Interior,
JUAN JOSE ROSON PEREZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 3 FAR 6/81 127)-75

Hasta las once horas del día 29 de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de algodón hidrófilo y gasa hidrófila de 18 hilos en piezas, por un importe total de 9.750.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 29 de julio de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden con-

sultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 23 de junio de 1981.

Núm. 232

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 4.613/81-74

Hasta las 10,30 horas del día 29 de julio de 1981 se admiten ofertas en la

Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un conjunto de globos elevadores para cargas submarinas, según PPT, por un importe total de 7.500.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 29 de julio de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Núm. 231

P. 1—1